



**FONDO DE JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LOS  
TRABAJADORES DE LA  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

**MEMORIA Y CUENTA  
AÑO 2020**

**JULIO 2020**

## INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FONJUTRAULA AÑO 2020

Informe de Gestión Administrativa de la Junta Directiva del Fondo de Jubilaciones y pensiones de los Trabajadores de la Universidad de los Andes, de acuerdo al artículo 31, numeral 12 de los Estatutos vigentes de FONJUTRAULA; En los cuales establecen que se debe preparar el informe detallado de la gestión anual de los Estados Financieros, conjuntamente con el informe de Auditoría y del Consejo de Vigilancia, y así elaborar la Memoria y Cuenta del Ejercicio correspondiente, para presentarlo a la consideración de la Asamblea general ordinaria, de los miembros del Fondo quienes determinarían su aprobación.

En los actuales momentos, el informe correspondiente al año 2020 no será posible presentarlo a la Asamblea, por las circunstancias que estamos viviendo, por la pandemia, producida por el COVID-19 por lo que se hará a través de las redes sociales.

Este informe contiene los aspectos generales de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de Enero 2020 al 31 de Diciembre 2020, de esta manera presentamos la Memoria y Cuenta, descriptiva y exhaustiva, auditada por la firma de Auditores "Licenciada Elizabeth Ramírez" quien en su opinión manifiesto que los Estados Financieros expresaban fielmente y en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Jubilaciones y pensiones de los Trabajadores de la Universidad de los Andes (FONJUTRAULA) AL 31 de Diciembre 2020, así como de sus Resultados y Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Entre otros aspectos la Junta Directiva realizó las siguientes actividades: se preparó el informe de presupuesto para el año 2020, el cual fue aprobado por la Junta Directiva y el Consejo de Vigilancia; no pudiéndose presentar a la asamblea como corresponde, debido a que no se podía convocar por las restricciones de la pandemia.

Igualmente se preparó el informe de gestión de la Junta Directiva y el Consejo de Vigilancia, así como también se realizó la Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al año 2019, los cuales no se pudieron presentar formalmente a la Asamblea por las causas antes expuestas, sin embargo, la Junta directiva, representada, por su Presidente: Rómulo Sulbarán y la Tesorero Belkys Mercado, hicieron entrega del informe de gestión de la Junta Directiva, informe de la Auditoría y del Consejo de Vigilancia, la Memoria y Cuenta correspondiente al año 2019. En reunión efectuada en el Salón de Reuniones en el 7° piso, donde funciona el Vicerrectorado Administrativo de la Universidad de los Andes, el 10 de Agosto del 2020, contando con la presencia de los representantes de los gremios, ciudadanos: Diones Dávila del sindicato de profesionales de la U.L.A (SIPRULA),

Maidoly Guillen por la Asociación de Empleados de la Universidad de los Andes (A.E.U.L.A), Lucila Araque, por el sindicato de los trabajadores de la Universidad de los Andes (SITRAULA) y Simón Alarcón por el sindicato de Artes Gráficas (SAGEM). Igualmente se entregó al Vicerrector Administrativo de la Universidad de los Andes y al Rector de la Universidad, también se colocó en las redes sociales toda esta información acerca de las actividades cumplidas por FONJUTRAULA durante el año 2019.

Cabe destacar que dentro de todas las dificultades que se nos presentaron, nunca nos separamos de la Institución, manteniendo la fe y la esperanza que, al terminar esta pandemia, podamos concluir con nuestro período, nombrando una nueva Directiva, tal y como está previsto en los Estatutos Vigentes de FONJUTRAULA ya, que, desde el año 2018 que se nombró en Asamblea la Comisión Electoral en el año 2020, tenía programado para el mes de Marzo efectuar las elecciones y lamentablemente la llegada del COVID-19, hubo que suspenderla, por decretar el Gobierno Nacional cuarentena en todo el país.

Entre los aspectos que debemos destacar dentro de las limitaciones, fueron los ingresos a la Institución los cuales han disminuido considerablemente, desde el 18 de Agosto del 2018, con la conversión monetaria decretada por el Gobierno Nacional, al igual que el bloqueo a las cuentas de dólares en el Banco Mercantil Bank Panamá, por las sanciones del Gobierno de los E.E.U.U., al Gobierno Venezolano y según los Estados Financieros presentados por el Contador y el informe de Auditoría, el Fondo en el ejercicio de sus funciones se han producido pérdidas operativas en estos dos últimos años.

Razón por la cual no se puede dar los aportes del 10% a la Universidad de los Andes, el 15% para el programa de Salud al Trabajador Universitario, así como el 5% para el programa de Deportes.

También debemos destacar que se dio cumplimiento a los incrementos salariales de los trabajadores, así como a los pagos de los servicios públicos, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, FAOV, SENIAT, y mantenimiento del edificio sede de FONJUTRAULA.

## SITUACION FINANCIERA DE FONJUTRAULA

La situación financiera del Fondo durante el año 2020, se limitó a realizar las colocaciones de los recursos financieros provenientes de los aportes de los trabajadores activos de la Universidad de los Andes y los intereses ganados por colocaciones a plazo fijo y cuentas de ahorro, colocados en la Banca Comercial, colocaciones que se realizaron en los diferentes Bancos de la ciudad, así como tuvimos atentos a los recursos, en el Banco Mercantil Bank Panamá.

## GASTOS OPERATIVOS

Los gastos operativos que se ejecutaron durante el período se realizaron conforme al presupuesto asignado y de acuerdo a los ajustes que se dieron por los efectos de la inflación y dando cumplimiento a los decretos presidenciales, se aumentaron los sueldos y salarios a los trabajadores. No obstante a estas alteraciones en el presupuesto, durante todo el ejercicio económico, se llevó bajo un criterio de austeridad y racionalidad en el manejo de los recursos correspondientes a cubrir todos los gastos del funcionamiento del Fondo.

## LA UTILIDAD

El Ejercicio Económico correspondiente al año 2020, se consideró de manera negativa por efecto de la constante devaluación de la moneda y de inflación derivada de la reconversión monetaria decretada por el Gobierno Nacional en años anteriores trayendo como consecuencia una descapitalización del Fondo, razón por la cual no se pudo hacer un plan de inversiones a plazos fijos en la Banca Comercial, fueron muy bajas debido a la poca capacidad financiera disponibles, afectando de manera sensible las utilidades, las cuales fueron muy bajas.

## EL PATRIMONIO

El patrimonio de FONJUTRAULA, se ha venido incrementando notablemente debido como se ha administrado y llevado con la pulcritud y tenacidad en su manejo lo cual nos ha permitido que el patrimonio del Fondo haya obtenido un crecimiento este año 2020, debido a la inversión segura y oportuna con la compra de los bonos por medio de la casa de la bolsa de valores en años anteriores, así como también de la actualización del valor de las divisas existente en el Banco Mercantil Bank Panamá, el cual nos permitió alcanzar el monto del patrimonio para el año 2020 en Bs. 654.637.872.118,34, del cual el 95% de ese capital no está disponible por estar bloqueado por las sanciones del Gobierno de E.E.U.U., contra el Gobierno de Venezuela.

## CONTRIBUCIONES A LOS PROGRAMAS DE SALUD RECREACION Y DEPORTE

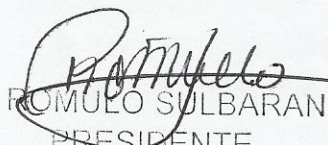
Con relación a las contribuciones que el Fondo debe aportar según los estatutos vigentes, artículo 4º, estos se toman conforme a los porcentajes correspondientes, de acuerdo a las ganancias operativas que se generan anualmente en FONJUTRAULA, y según esta disposición el ejercicio económico del Fondo arrojó una pérdida operacional debido a que no se realizaron inversiones en la banca, así como en actividades crediticias, por efecto de la inflación, no resultaron favorable asumir este tipo de compromisos, por la continua pérdida del valor de la moneda nacional, razones por las cuales en el período 2020 no se puede cumplir con estos compromisos, de previsión de salud de recreación, deporte y cultura, y en cuanto el aporte de la universidad de los Andes, para el pago que ella debe hacer al monto de jubilaciones, pensiones otorgados o por otorgarse a sus trabajadores o familiares, que corresponde el 10% de sus ganancias operativas netas que genera anualmente el FONJUTRAULA. Lamentablemente no hubo ganancias operativas, por lo que no hubo disponibilidad para dar esta contribución.

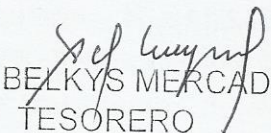
## CUENTAS POR COBRAR A LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

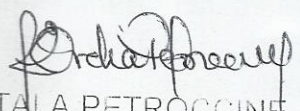
Deuda pendiente por aporte institucionales que la Universidad dejó de pagar desde el mes de Junio del 2010, porque el Gobierno no ha enviado los recursos para cumplir con esta obligación, por lo que la deuda ha ascendido a la cantidad de Bs. 3.488.716.766,77 al culminar el ejercicio económico 2020.

De esta manera presentamos anexo a este informe, el informe de gestión al contador Público, el informe de la auditoria y del consejo de vigilancia, correspondiente al ejercicio económico 2020.

POR LA JUNTA DIRECTIVA

  
ROMULO SULBARAN  
PRESIDENTE

  
BELKYS MERCADO  
TESORERO

  
ITALA PETROCCINE  
SECRETARIA (E)

